



Olga Rojas Benítez, Abogada por la Universidad Nacional de Asunción, Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca en el año 2008, con calificación summa cum laude por unanimidad, propuesta para premio extraordinario de la Universidad de Salamanca. En febrero de la Agencia Española de Cooperación Internacional AECI, autora de monografías publicadas en España y Paraguay y artículos para revistas jurídicas en Costa Rica, España y Paraguay. Doctora licenciada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción desde el año 2000. Igualamiento de Asesor de la Academia Polémica del Paraguay para la materia de Delitos Internacionales y de la Escuela Jurídica perteneciente al Consejo de la Magistratura para la formación del Derecho Penal y Procesal penal. Profesora de materia y doctorada en Derecho en la Universidad del Norte de Asunción, Secretaría de Primera Instancia del Juicio penal de Asunción y Jefe Defensora Penal Pública en Asunción, en el Juicio penal. Instructora de la Corte Suprema de Justicia para la implementación del procedimiento acusatorio en el Paraguay. Jefe del Departamento de Auditoría Forense de la Contraloría General de la República, jefe del Departamento de Apoyo Procesal Penal de la Contraloría General de la República.

La política estatal dirigida a tomar decisiones de cura a prevenir, y actuar frente a los delitos, se denomina política criminal. Son pues todas aquellas decisiones que una sociedad toma frente al delito, el delincuente, la pena, el proceso y la víctima.

El estudio de las ciencias penales no se limita a la dogmática penal y a la criminología, abarca además, la política criminal y, con esta obra, queda saldada la prolongada deuda doctrinal que el Paraguay tenía con la materia.

Cabe resaltar la rigurosidad científica y profundidad con la que las autoras nos sitúan en temas tan actuales y conflictivos, como, entre otros, el terrorismo, el trata de personas, el aborto, la eutanasia, el lavado de dinero, la corrupción, la inmigración irregular, la tutela de la diversidad cultural, el crimen organizado transnacional, los desafíos en torno a legalizar o no la marihuana, esto, sin dejar de lado el largo recorrido histórico que forjó a esta disciplina científica. Todo desde la perspectiva del derecho comparado y con las enriquecedoras singularidades doctrinales asumidas por sus autoras al abordarlos.

En suma, esta conjunción de elementos garantiza el éxito de la presente obra que hoy ponemos en sus manos.

Nieves Sanz Mulas
Olga Rojas Benítez

POLÍTICA
CRIMINAL

Nieves Sanz Mulas



Nieves Sanz Mulas, Licenciada en Derecho por la Universidad de Salamanca (España), en ella desarrolló sus estudios de doctorado, que completó con diversas actividades de investigación en Italia y Centroamérica, doctorada en Derecho Penal con Premio Extraordinario en el año 2000. En la actualidad, es Profesora Titular del Área de Derecho penal de dicha Universidad e imparte clases sobre Derecho penal, Criminología, Política criminal, Derecho penitenciario, Deltacriminología juvenil, Derecho Penal del Trabajo, y Derecho y empleo en diversos centros de la Universidad de Salamanca y en la Escuela Nacional de Policía. Autora de 70 publicaciones, ha impartido más de doscientas de conferencias y cursos en países como Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Colombia, México, Nicaragua, Perú, Polonia, Portugal, República Dominicana y Venezuela, además de en diversas instituciones y Universidades españolas. La profesora Sanz cuenta además con 8 años de experiencia como Fiscal, siendo Directora de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Salamanca entre los años 2011 y 2016. Más información en <http://nievessanz.es>

POLÍTICA CRIMINAL

COMENTARIOS A LA VERSIÓN PARAGUAYA
Olga Rojas Benítez



INTERCONTINENTAL
EDITORIA

INTERCONTINENTAL
EDITORIA

Nieves Sanz Mulas

POLÍTICA CRIMINAL

COMENTARIOS A LA VERSIÓN PARAGUAYA

Olga Rojas Benítez

INTERCONTINENTAL

E D I T O R A

Asunción, Paraguay
Setiembre, 2017

2017

© **NIEVES SANZ MULAS**
© **OLGA ROJAS BENÍTEZ**

© **INTERCONTINENTAL EDITORA S.A.**
Caballero 270 c/ Mcal. Estigarribia
Teléfs.: 496 991 - 449 738 - *Fax:* (595-21) 448 721
Pág. Web: www.libreriaintercontinental.com.py
E-mail: agatti@libreriaintercontinental.com.py

Diagramación: Gilberto Riveros Arce

Mucho celo y técnica fueron empleados en la edición de esta obra. No obstante, pueden ocurrir errores de digitación, impresión o duda conceptual. En cualquiera de las hipótesis, solicitamos la comunicación a nuestra Casa Central para que podamos esclarecer o encaminar cualquier duda.

La Editora y las autoras no asumen responsabilidad alguna por eventuales daños o pérdidas a personas o bienes, originados por el uso de esta publicación.

Hecho el depósito que marca la Ley N° 1.328/98

ISBN: 978-99967-48-58-5

ÍNDICE

s	25/27
n	29

PRIMERA PARTE

APROXIMACIÓN CONCEPTUAL A LA POLÍTICA CRIMINAL	33
ORIGEN Y NATURALEZA	33
LA POLÍTICA CRIMINAL COMO PARTE DE LA POLÍTICA SOCIAL	34
Estados totalitarios y política criminal	34
política criminal en los Estados democráticos: derechos fundamentales como límite	35
prevención del crimen en un Estado social y democrático de Derecho	38
LA POLÍTICA CRIMINAL COMO DISCIPLINA	40
Objeto y método	40
Funciones de la Política Criminal	41
Relación de la Política Criminal con el Derecho penal y la criminología	43
PROPUESTAS DE LA POLÍTICA CRIMINAL	47
Políticas sociales: especial referencia a la política preventiva	48

ÍNDICE

2. Políticas de medios de comunicación	50
3. Otras propuestas jurídicas: el Derecho administrativo sancionador	51
4. Medios de solución de los conflictos extrapenales: la justicia restaurativa	52
5. Propuestas penales	53
Lección 2. DESARROLLO HISTÓRICO DE LA POLÍTICA CRIMINAL: EVOLUCIÓN DE LOS MODELOS DE REACCIÓN SOCIAL	57
I. INTRODUCCIÓN. LA CONCEPCIÓN PRE-CIENTÍFICA DEL DELITO	57
II. DERECHO PENAL Y ESTADO LIBERAL DE DERECHO: LA ESCUELA CLÁSICA	58
III. LA EVOLUCIÓN HACIA EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO Y LA ESCUELA POSITIVA	62
1. El tránsito hacia el Estado Social de Derecho y surgimiento del positivismo	62
2. El positivismo criminológico y el surgimiento del “peligrosismo”	63
3. El positivismo crítico del correccionalismo y la <i>Terza Scuola</i>	64
4. El positivismo jurídico	66
5. La dirección político-criminal española	69
IV. EL AUTORITARISMO POLÍTICO-CRIMINAL	70
1. El autoritarismo soviético y política criminal	70
2. La política criminal del fascismo italiano	71
3. La política criminal del franquismo español	72
4. La política criminal del nacionalsocialismo alemán	73
V. EL ABOLICIONISMO: MÉRITOS Y CRÍTICAS	75

VI. LA EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA CRIMINAL EN EL PARAGUAY	80
1. Primeros delineamientos políticos	80
2. La política criminal impuesta por los aliados de la Triple Alianza	83
3. La política criminal del Código Penal de Teodosio González	85
3.1. Principales pautas adoptadas que sintetizaban las funciones de retribución y prevención de la pena	87
4. Los límites constitucionales del <i>ius puniendi</i> en las primeras constituciones paraguayas	90
5. La permanencia histórica del programa político criminal del Código Penal de 1910	92
6. La política criminal del stronismo	95
7. La política criminal de la transición a la democracia	100
8. Conclusiones valorativas	102

Lección 3. LA POLÍTICA CRIMINAL ACTUAL: DEL WELFARISMO PENAL A LA POLÍTICA DE LA EXCLUSIÓN	107
---	------------

I. EL ESTADO DE BIENESTAR Y SU POLÍTICA CRIMINAL ..	107
1. Orígenes del Estado social de Derecho (<i>Welfare State</i>)	107
2. Crisis del positivismo y concepción funcional del delito	108
3. La cooperación y protección internacional de los Derechos Humanos: la internacionalización del Derecho Penal	111
II. RASGOS DE LA SOCIEDAD ACTUAL	115
1. Crisis del <i>Welfare State</i> y neoliberalismo	115
2. Globalización y sociedad del riesgo	117
III. POLÍTICA CRIMINAL EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN	120
1. Derecho penal simbólico	121

2.	Derecho penal del riesgo	123
3.	Derecho penal del enemigo y antigarantismo penal y procesal.....	125
Lección 4. LA POLÍTICA CRIMINAL EN ESPAÑA.....		131
I.	SUS LÍMITES CONSTITUCIONALES	131
1.	Principios rectores de la política criminal: seguridad, legalidad y dignidad del ser humano	131
2.	Principios limitadores del <i>ius puniendi</i>	133
3.	Conclusiones valorativas.....	140
II.	LAS REFORMAS PENALES Y SU POLÍTICA CRIMINAL: EL NUEVO AUTORITARISMO POLÍTICO CRIMINAL EN ESPAÑA	141
1.	El año 2000 y el comienzo de la “persecución” penal de los inmigrantes ilegales	141
2.	Las reformas penales de 2003 y el tránsito hacia un Código Penal de la seguridad	142
3.	La LO 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género: violencia doméstica vs. violencia de género	144
4.	La LO 15/2007 y la reforma de los delitos contra la seguridad vial: la saturación de los juzgados	145
5.	La LO 5/10, de 22 de junio, de reforma del CP y la medida de libertad vigilada	145
6.	La LO 1/15, de 30 de marzo, de reforma del CP y la reintroducción de la cadena perpetua	146
7.	Hacia un Derecho penal de “enemiguitos”: las reformas de la Ley Penal del Menor	147
8.	Conclusiones valorativas: el fantasma del enemigo en la legislación penal española.....	148

III. REALIDAD CRIMINAL EN ESPAÑA Y SU COMPARACIÓN CON OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA	150
1. Criminalidad real vs. criminalidad percibida: la tendencia mundial hacia un Derecho penal del enemigo	150
2. Realidad delincencial en España y su comparación con otros países europeos: los costes sociales del populismo punitivo	151
IV. LA POLÍTICA CRIMINAL EN EL PARAGUAY. LOS LÍMITES DEL <i>IUS PUNIENDI</i> EN LA CONSTITUCIÓN DE 1992	157
1. El Estado social y democrático de Derecho acogido en la Constitución paraguaya de 1992 y la nueva perspectiva político-criminal que ella plantea	157
2. Límites constitucionales del <i>ius puniendi</i>	158
3. Valoraciones críticas	165
V. EL CÓDIGO PENAL DE 1997: SUS LINEAMIENTOS POLÍTICO CRIMINALES	165
VI. LAS REFORMAS PENALES Y SU POLÍTICA CRIMINAL	168
1. La Ley N° 2.212/03 “Que modifica el artículo 126, “secuestro” de la Ley N° 1.160, de fecha 26 de noviembre de 1997, “Código Penal”, del 28 de agosto del 2003	168
2. La Ley N° 2.593/05 “Que modifica varios artículos y deroga el artículo 75 de la Ley N° 1.630, “De patentes de invenciones” del 29 de noviembre de 2000, y deroga parte del artículo 184 de la Ley N° 1.160/97, “Código Penal”, del 19 de mayo del 2005	169
3. La Ley N° 2.849/05 “Especial antisequestro”, 26 de diciembre del 2005	169
4. Ley N° 2.880/06 “Que reprime hechos contra el patrimonio del Estado” del 2006, del 28 de abril del 2006	170

5.	La Ley N° 3.440/08 “Que modifica varias disposiciones de la Ley 1.160/97”, del 16 de julio de 2008	171
6.	Ley N° 4.005/10 “Que amplía la ley 2.849/2005 “Especial antisequestro”: derogada parcialmente por la Ley N° 3.440/2008 “Que modifica varias disposiciones de la Ley N° 1.160/97 “Código Penal”, del 15 de junio del 2010	175
7.	La ley 4.439/11 “Que modifica y amplia varios artículos de la Ley N° 1.160/97 «Código Penal»”, del 8 de septiembre del 2011	176
8.	Ley N° 4.648/12 “Que modifica el artículo 229 de la Ley N° 1.160/97 “Código Penal”, modificado por la Ley N° 3.440/08”, del 17 de noviembre del 2011	177
9.	La Ley N° 4.614/12 “Que modifica los artículos 236 y 309 de la Ley N° 1.160/97 «Código Penal»”, del 22 de mayo del 2012	177
10.	La Ley N° 4.770/12 “Que modifica el artículo 202 de la Ley N° 1.160/97 “Código Penal”, 19 de octubre del 2012	178
11.	La Ley N° 5.318/14 “Que modifica el artículo 229 de la Ley N° 1.160/97 «Código Penal» y su modificatoria la Ley N° 4.628/12” del 28 de agosto del 2014	178
12.	Otras modificaciones al Código Penal	179
13.	Valoraciones críticas	183
VII.	REALIDAD CRIMINAL Y EL NUEVO PROYECTO DE REFORMA DEL CÓDIGO PENAL	184
	Lección 5. LOS ACTORES DE LA POLÍTICA CRIMINAL	187
I.	LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL DERECHO PENAL	187
1.	Criminalidad transnacional e internacionalización del Derecho penal	187

ÍNDICE

2. La influencia de las políticas de la Unión Europea	188
II. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PUNITIVISMO	191
1. Medios de comunicación, opinión pública y política criminal	191
2. <i>Agenda-setting</i> y relevancia de lo criminal	193
3. La técnica del “framing” y su influencia en la política criminal.	194
III. LOS PODERES DEFINIDORES DE LA AGENDA MEDIÁTICA	198
1. Partidos políticos y medios de comunicación	198
2. Asociaciones de víctimas y otros “grupos de interés”	199
3. Control de los medios y responsabilidad deontológica	201
4. El papel neurálgico de la academia	202

SEGUNDA PARTE

Lección 6. POLÍTICA CRIMINAL EN LA TUTELA DE LA VIDA	205
I. LA PROTECCIÓN DE LA VIDA COMO BIEN JURÍDICO FUNDAMENTAL	205
II. HOMICIDIO VS. ASESINATO	206
III. EL DEBATE FRENTE AL SUICIDIO Y LA EUTANASIA	210
1. Delineamientos del problema: ¿existe el derecho a disponer de la propia vida?	210
2. Propuesta alternativa	213
IV. EL CONSENTIMIENTO DE LA EMBARAZADA Y EL DELITO DE ABORTO	216
1. Planteamiento del problema	216
2. Evolución de la política criminal española en materia de aborto: el actual sistema de plazos	216

V.	CONTENIDO POLÍTICO-CRIMINAL OTORGADO A LA VIDA EN LA VIGENTE CONSTITUCIÓN PARAGUAYA	222
1.	Discusiones político criminales en torno al concepto vida ..	222
2.	Del derecho a la vida	222
VI.	LOS DESACIERTOS POLÍTICO CRIMINALES EN LOS TIPOS PENALES DE HOMICIDIO	223
VII.	HOMICIDIO MOTIVADO POR SÚPLICA DE LA VÍCTIMA VS. INTERVENCIÓN EN EL SUICIDIO	225
VIII.	LA POLÍTICA CRIMINAL PARAGUAYA FRENTE AL DELITO DE ABORTO	227
1.	Evolución legislativa	227
2.	El contenido jurídico-penal otorgado a los términos: feto, embrión y persona	230
3.	La muerte indirecta del feto como causa de justificación ...	230
4.	El debate frente a la triste realidad de un alto porcentaje de niñas embarazadas en el Paraguay	231
Lección 7. POLÍTICA CRIMINAL FRENTE A LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO		233
I.	LA LACRA SOCIAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO	233
II.	EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA CRIMINAL EN LA MATERIA	234
1.	Problemas del concepto	234
2.	Evolución legislativa	235
III.	DEBILIDADES Y POSIBLES ALTERNATIVAS A LA POLÍTICA CRIMINAL ADOPTADA	240
1.	Derecho penal simbólico y vulneración del principio de <i>ultima ratio</i>	240

2.	El castigo mayoritario de los actos leves de maltrato en detrimento de la verdadera violencia machista (art. 173.2 CP)	241
3.	La vulnerabilidad de la mujer como punto de partida y la imposición obligatoria de la orden de alejamiento	242
4.	¿Ley contra la violencia de género y discriminación positiva de la mujer?	244
5.	Medidas civiles: la orden de protección y el “fantasma” de las denuncias falsas	245
6.	Apoyo a las víctimas y educación en igualdad	246
7.	La mediación como alternativa a la intervención penal	248
IV.	EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA CRIMINAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PARAGUAY	251
V.	VIOLENCIA DOMÉSTICA VS. VIOLENCIA FAMILIAR. ENREDOS POLÍTICOCRIMINALES	253
VI.	LAS SINGULARIDADES POLÍTICOCRIMINALES DE LA NUEVA LEY 5.777/16 DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES, CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA	256
 Lección 8. TUTELA PENAL DE LA LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUALES		259
I.	DELINEAMIENTOS GENERALES	259
1.	Sexualidad y Estado autoritario: la concepción moralizante de la sexualidad en la España franquista	259
2.	Sexualidad y Estado democrático: la sexualidad como libertad en la España constitucional	261
II.	EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA CRIMINAL EN LA MATERIA	262
1.	El CP de 1995 y el cambio de rumbo: de la honestidad a la libertad sexual como bien jurídico protegido	262

ÍNDICE

2.	La reforma de 1999 y la reintroducción del delito de corrupción de menores	263
3.	Leyes Orgánicas 11/2003 y 15/2003: introducción del proxenetismo y ampliación de la pornografía infantil	264
4.	Reforma de la LO 5/10, de 22 de junio, y protección específica de la indemnidad sexual de menores de 13 años	264
5.	Reforma de LO 1/15, de 30 de marzo, y elevación de la edad de consentimiento sexual a los 16 años	265
III.	POLÍTICA CRIMINAL Y TUTELA DE LA INDEMNIDAD SEXUAL DE LOS MENORES	266
1.	El retorno hacia una moralización de la sexualidad de los menores	266
2.	La necesidad de una política criminal coherente con la realidad social del siglo XXI	269
3.	Propuestas alternativas: la necesaria mejora de los mecanismos procesales	272
IV.	POLÍTICA CRIMINAL FRENTE A LA PROSTITUCIÓN	274
1.	Planteamiento del problema	274
2.	La posición abolicionista española sustentada en la confusión entre trata y prostitución	275
3.	Propuesta alternativa: hacia la reglamentación de la prostitución	278
V.	CONTENIDO POLÍTICOCRIMINAL OTORGADO POR EL CÓDIGO PENAL DE TEODOSIO GONZÁLEZ Y SUS LEYES MODIFICATORIAS	282
1.	Valoración crítica de los delitos contra el pudor y la honestidad pública	282
2.	Valoración crítica de la Ley 104/90 “Que deroga y modifica determinados artículos del Código Penal”	283
VI.	LA POLÍTICA CRIMINAL ADOPTADA POR EL CÓDIGO PENAL DE 1997	284

1.	Los desaciertos de la política criminal introducida por la Ley N° 3.440/08 al Código Penal vigente	285
2.	Valoración crítica de la política criminal introducida por la Ley N° 4.439/11 al Código Penal	287
Lección 9. EL RETO DEL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL		289
I.	EL FENÓMENO DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA ...	289
1.	Planteamiento del problema	289
2.	Contornos de la delincuencia organizada en España	291
II.	LA LUCHA INTERNACIONAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL	293
1.	El reto de la delincuencia organizada transnacional	293
2.	Armonización penal y concepto de criminalidad organizada transnacional	294
III.	EL DERECHO PENAL ESPAÑOL FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA	296
1.	Los límites del Derecho penal tradicional	296
2.	Figuras penales frente al crimen organizado	297
3.	Los delitos de pertenencia a organización o grupo criminal (arts. 570 bis y 570 ter)	297
4.	Crimen organizado y ejecución de las penas: la especial situación de los inmigrantes ilegales	301
5.	Conclusiones valorativas: el expansionismo y antigarantismo penal frente a la criminalidad organizada	302
IV.	RETOS POLÍTICO-CRIMINALES	304
1.	Derecho penal y criminalidad organizada	304
2.	Sus contornos internacionales y la necesaria armonización penal y procesal	305
3.	Criminalidad organizada transnacional y principio de justicia universal	306

4.	Especial consideración a las víctimas del crimen organizado	307
5.	Crimen organizado vs emigración: la necesaria intervención socio-económica a nivel mundial	312
V.	LA POLÍTICA CRIMINAL FRENTE AL CRIMEN ORGANIZADO EN EL PARAGUAY	315
1.	Desde las normas constitucionales	315
2.	Desde el Código Penal de 1997	316
VI.	DELITOS TRANSNACIONALES Y TECNOLOGÍA: LA POLÍTICA CRIMINAL ASUMIDA DESDE EL PARAGUAY	322
	Lección 10. POLÍTICA CRIMINAL FRENTE A LA INMIGRACIÓN IRREGULAR Y LA TRATA DE SERES HUMANOS	327
I.	EL FENÓMENO MIGRATORIO Y SUS CONTORNOS EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN	327
1.	El fenómeno migratorio como realidad histórica y global ...	327
2.	Del abrazo al rechazo de la emigración	328
3.	La sobrecriminalización de los inmigrantes como nuevos sujetos peligrosos	329
4.	La Ley de extranjería y el control de la emigración	331
II.	EL DERECHO PENAL FRENTE AL EXTRANJERO COMO NUEVO SUJETO PELIGROSO	332
1.	La expulsión del territorio de extranjeros condenados a penas de prisión superiores a 1 año (art. 89 CP)	333
2.	Delitos contra los derechos de los trabajadores extranjeros sin permiso de trabajo (arts. 311 bis y 312.2 CP)	334
3.	Política criminal frente a la inmigración clandestina	335
4.	Política criminal alternativa frente al tráfico ilegal de personas	340

III. LA TRATA DE SERES HUMANOS	342
1. Delineamientos del fenómeno	342
2. Política criminal española frente a la trata de seres humanos	343
3. Propuestas alternativas	346
IV. POLÍTICA CRIMINAL PARAGUAYA FRENTE A LA INMIGRACIÓN IRREGULAR	354
1. Singularidades de los movimientos migratorios en el Paraguay	354
2. La inmigración irregular: solución adoptada	356
3. La nueva política migratoria del Decreto 4483 del 27 de noviembre del 2015	356
V. POLÍTICA CRIMINAL PARAGUAYA FRENTE A LA TRATA DE PERSONAS CON FINES SEXUALES O CON FINES LABORALES	357
1. El Estado paraguayo en la lucha contra la trata de seres humanos	357
2. La trata de personas con fines de su explotación sexual en el artículo 129 b del Código Penal paraguayo	358
3. La trata de personas con fines de su explotación personal y laboral en el artículo 129 c del Código Penal paraguayo .	359
Lección 11. POLÍTICA CRIMINAL EN MATERIA DE DROGAS	361
I. LA HISTORIA DEL “PROBLEMA DE LA DROGA” EN ESPAÑA	361
II. EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA CRIMINAL ESPAÑOLA EN MATERIA DE DROGAS	362
1. Ley 44/1971, de 15 de noviembre, de reforma del CP frente a hippies y psicodélicos	362

2.	Reforma urgente y parcial de 1983 y contrarreforma de 1988	363
3.	La incorporación de la Convención de Viena en la reforma del CP de 1992 y la promulgación de la Ley de Seguridad Ciudadana	364
4.	La LO 10/95 de 23 de noviembre del Código Penal	365
5.	Últimas reformas en materia de drogas: Leyes orgánicas 5/10, de 22 de junio, y 1/15, de 30 de marzo	366
III.	TRÁFICO DE DROGAS Y PRÁCTICA JUDICIAL Y SOCIAL	368
1.	La salud pública como bien jurídico protegido	368
2.	Práctica judicial y abandono progresivo de la tolerancia cero	369
3.	Cambios en la realidad social y criminológica del “problema de la droga”	370
IV.	PENALIZACIÓN VS. LEGALIZACIÓN: LAS BASES DE LA POLÉMICA.....	373
1.	Libertad individual vs. salud pública: ¿el Estado social por encima del Estado de Derecho?	373
2.	Fundamentación de la prohibición	375
IV.	INEFICACIA DE LA ACTUAL POLÍTICA CRIMINAL Y PLANTEAMIENTO DE ALTERNATIVAS	377
1.	Ineficacia de la actual política criminal punitivista	377
2.	Política criminal alternativa: la legalización del tráfico de drogas y control estatal de su comercialización	378
3.	Necesarios contornos internacionales de la política criminal alternativa	380
V.	LA POLÍTICA CRIMINAL PARAGUAYA EN MATERIA DE DROGAS	383
1.	Desde la Constitución Nacional	383
2.	Desde la ley penal especial 1.340/1988, del 22 de noviembre, sus modificatorias y últimas reglamentaciones	384

VI. DESCUIDOS E INCOHERENCIAS POLÍTICO-CRIMINALES EN LA LEY PENAL ESPECIAL UTILIZADA PARA COMBATIR EL NARCOTRÁFICO	386
A) Las figuras jurídicas utilizadas en su redacción se han quedado en un tiempo ya pasado	387
B) La adicción como grave perturbación de la conciencia convierte en irreprochable al adicto	388
C) Las sanciones previstas ponen en entredicho el principio de legalidad penal a partir de la vigencia del actual Código Penal	388
VIII. EL FRACASO DE LA POLÍTICA CRIMINAL ANTIDROGAS EN EL PARAGUAY.....	389
Lección 12. CRIMINALIDAD Y PODER: POLÍTICA CRIMINAL FRENTE A LA CORRUPCIÓN Y LA DELINCUENCIA DE CUELLO BLANCO	391
I. DELINEAMIENTOS GENERALES	391
1. Globalización, corrupción y crimen organizado	391
2. La especial dañosa de la corrupción pública	393
II. CORRUPCIÓN Y DELINCUENCIA DE CUELLO BLANCO .	394
1. Poder económico y corrupción política	394
2. Delincuencia de cuello blanco y criminalidad organizada ..	395
III. LA CORRUPCIÓN EN ESPAÑA Y LA TRADICIONAL IMPUNIDAD DE LOS PODEROSOS	397
IV. MEDIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA DE CUELLO BLANCO	400
1. Delincuencia de cuello blanco y delitos socioeconómicos	400
2. Responsabilidad penal de las personas jurídicas y criminalidad trasnacional	401
V. MEDIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN PÚBLICA	403

1.	Los delitos contra la Administración Pública: problemas en su aplicación	403
2.	El delito de financiación ilegal de partidos políticos (art. 304 bis CP)	405
V.	PROPUESTAS POLÍTICO-CRIMINALES	407
1.	Cooperación internacional y lucha contra los paraísos fiscales	408
2.	Actuaciones preventivas: la necesaria conciencia social y control administrativo de la gestión pública	408
3.	Mejoras en el sistema procesal-penal	409
VI.	DELINEAMIENTOS GENERALES DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL PARAGUAY	418
1.	Los desafíos político criminales del siglo XXI en el Paraguay	418
2.	El camino hacia la transparencia gubernamental	419
VII.	LA POLÍTICA CRIMINAL ADOPTADA POR EL CÓDIGO PENAL PARAGUAYO CONTRA DELINCUENCIA DE CUELLO BLANCO	420
1.	Los delitos societarios del Código Penal paraguayo: ejemplos de derecho penal simbólico	420
2.	La responsabilidad penal de las personas jurídicas en el derecho paraguayo	421
VIII.	LOS DESACIERTOS POLÍTICOCRIMINALES EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN PÚBLICA EN EL PARAGUAY	422
1.	La inexistencia de un delito de malversación o peculado ...	422
2.	La inhabilitación especial como sanción penal prevista para los delitos de enriquecimiento ilícito y tráfico de influencias	423
3.	Los infortunios del concepto penal de funcionario público ..	424
4.	Los enredos del sistema punitivo del Código Electoral y el delito de financiación ilegal de los partidos políticos	425

Lección 13. POLÍTICA CRIMINAL FRENTE AL TERRORISMO	427
I. DELINEAMIENTOS GENERALES DEL FENÓMENO TERRORISTA	427
1. El terrorismo como gran reto de la política criminal	427
2. El terrorismo de ETA y el terrorismo islámico	428
II. POLÍTICA CRIMINAL INTERNACIONAL FRENTE AL TERRORISMO	432
1. Concepto de terrorismo: elementos integradores	432
2. Las guerras preventivas y el Derecho penal del enemigo como estrategia internacional contra el enemigo	435
III. POLÍTICA CRIMINAL ANTITERRORISTA EN ESPAÑA	436
1. Evolución legislativa hacia el cumplimiento íntegro de la condena (LO 7/2003)	436
2. La LO 5/10, de 22 de junio, y el castigo de la captación y el adoctrinamiento	438
3. El pacto antiterrorista y la LO 2/15, de 31 de marzo: la guerra contra el terrorismo y el regreso de la cadena perpetua	439
4. Derecho procesal y suspensión de las garantías para el presunto terrorista	443
5. La excepcionalidad en el ámbito penitenciario	444
6. Conclusiones valorativas: terrorismo y Derecho penal del enemigo	444
IV. ALTERNATIVAS POLÍTICO-CRIMINALES CONTRA EL FENÓMENO TERRORISTA	446
1. Derecho penal vs. guerra preventiva: la necesidad de un concepto consensuado de terrorismo	446
2. El Derecho penal garantista frente al terrorismo: la resocialización como fin de la pena	447

3.	La necesidad de acabar con su financiación y sus causas: el necesario enfoque multiculturalista	448
4.	Propuesta alternativa en la legislación penal española	451
I.	POLÍTICA CRIMINAL ANTITERRORISTA EN EL PARAGUAY	455
1.	Singularidades del crimen de terrorismo	455
2.	La denominada asociación terrorista	456
3.	El financiamiento del terrorismo	457
4.	La inmovilización de activos	457
II.	LAS GARANTÍAS PROCESALES EN LOS PROCESOS VINCULADOS AL TERRORISMO	459
 Lección 14. DIVERSIDAD CULTURAL Y POLÍTICA CRIMINAL		461
I.	GLOBALIZACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL	
1.	Emigración y sociedades multiculturales: el reto del multiculturalismo	461
2.	Cultura de origen vs cultura de acogida: los conflictos culturales	462
II.	MODELOS DE GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL	465
1.	El modelo asimilacionista francés	465
2.	El modelo multiculturalista inglés	466
3.	La posición contradictoria de España frente al multiculturalismo: expulsión vs. protección del extranjero	467
III.	MULTICULTURALISMO Y DERECHO PENAL	468
1.	Actuaciones frente al racismo y la discriminación: los delitos de odio	468
2.	Los delitos culturalmente motivados (<i>cultural crimes</i>)	473
3.	<i>Cultural crimes</i> y sistema penal español	476

4.	Hacia un modelo multiculturalista de gestión de la diversidad cultural: propuestas alternativas	479
I.	CONSTITUCIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL EN EL PARAGUAY	485
II.	EL PAPEL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	486
III.	LA ADOPCIÓN DE UNA POLÍTICA CRIMINAL RESPETUOSA DE LA CULTURA DE LAS MINORÍAS ÉTNICAS A TRAVÉS DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL	486
VII.	LOS IDIOMAS OFICIALES EN EL PROCEDIMIENTO PENAL PARAGUAYO	487
VIII.	LA POLÍTICA CRIMINAL ADOPTADA POR EL CÓDIGO PENAL EN TORNADO A LOS CONFLICTOS CULTURALES ...	488